



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N0046-2026

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, y verificando la existencia de Quorum legal; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 3 fracción III, 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N0046-2026**, para la **Contratación de Servicios de Internet**, solicitado por la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, su Registro Activo en el Padrón de Proveedores con las especialidades correspondientes a este Procedimiento para su debido cotejo.
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las proposiciones deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

El licitante: Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., presenta escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Los representantes del área requirente y técnica hacen la siguiente aclaración:

1. Para el Anexo Técnico "Descripción del servicio", Anexo No. 1 "Proposición Técnica" y Anexo No. 2 "Proposición Económica", se elimina la columna de Concepto
- Dice: Referencia 1 y 2**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N0046-2026

Junta de Aclaraciones

Debe decir: Partida 1 y 2

2. Para los puntos 1.1. Descripción del servicio objeto de esta licitación, 1.13. Criterios para la adjudicación del contrato, 1.15 Licitación o concepto desierto, 1.16 Cancelación de la licitación, Documento VI. Presentación de las proposiciones técnicas y económicas,

Dice: Concepto

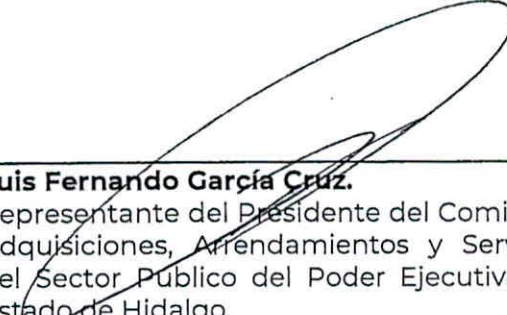
Debe decir: Partida

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veintisiete de marzo del año en curso a las dieciséis horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando por unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2026, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**



Luis Fernando García Cruz.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.



Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Gemina Faride Fayad.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N0046-2026

Junta de Aclaraciones

Leticia Martínez Padilla.

Jefa de Departamento de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo, representante
del área técnica.

José Alberto Olvera Pérez.

Coordinador de Procesos de Contratación de
la Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área requirente.